



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026806/2011, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por materiales adquiridos, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (P.R.O.M.E.I); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 05 en cuanto al saldo disponible y a fs. 08 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

El presupuesto presentado por las Firma: EL AUDITOR S.A a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer el gasto realizado por la adquisición del siguiente material detallado a continuación:

A la firma: JORGE SARMIENTO EDITOR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
5	PAPEL BOREAL 21X29,7 80 grs	\$119,20
	TOTAL	\$119,20





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI – Desarrollo CGCB DJ1 Actividad 6 – Equipamiento Multimedial.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GASPAR TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001478 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA